



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL U.G.E.L. N° 02962 -2021/ED-SI.

SAN IGNACIO;

31 AGO. 2021

VISTO; los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el capítulo III, Art. 8° inciso 8.1 del D.S. N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen especial de contratación administrativo de servicio y según inciso f) del artículo 6° de la Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 que otorga Derechos Laborales; el descanso físico es el beneficio del que goza quien presta servicios, que consiste en no prestar servicios por un periodo ininterrumpido de 30 días calendario por cada año de servicios cumplido, y;

Que, al haber cumplido un año de servicio el personal con Contrato Administrativo de Servicio (CAS) que prestan servicio en la UGEL San Ignacio, es necesario aprobar el rol de vacaciones 2021, teniendo en cuenta las necesidades del servicio y el interés del trabajador para que hagan uso de éste derecho y;

Que, estando a lo actuado por el equipo de Personal y con la visación de la Dirección de Gestión Administrativa y de Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por el Despacho Directoral de esta Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, y;

De conformidad con las Ley N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa y Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral UGEL N° 002283-2012/ED-San Ignacio, que actualiza el Manual de Organización y funciones de la Institución.

SE RESUELVE:

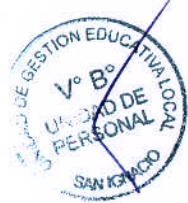
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL ROL DE VACACIONES, al Personal contratado que labora en la Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Ignacio, para el Año 2021-2022 en la forma que a continuación se detalla:

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CICLO LABORAL	PERIODO VACACIONAL 2021	PERIODO DE USO
01	CHAPOÑAN PISCOYA JOSE MERCEDES	12/08/2020 12/08/2021	02/11/2021 a 01/12/2021	30
02	SAAVEDRA DAVILA PERCY OMAR	12/08/2020 12/08/2021	01/12/2021 a 30/12/2021	30
03	PACHECO HUANCAS CARLOS SEGUNDO	12/08/2020 12/08/2021	01/10/2021 a 15/10/2021 04/11/2021 a 18/11/2021	15 15
04	VERASTEGUI VASQUEZ MIRELY YALINE	12/08/2020 12/08/2021	01/12/2021 a 30/12/2021	30
05	TELLO QUILLA MIGUEL ANGEL	12/08/2020 12/08/2021	01/12/2021 a 30/12/2021	30
06	RIOFRIO RODRIGUEZ JESSENIA ANTUANETH	03/02/2020 03/02/2021	02/11/2021 a 01/12/2021	30



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CICLO LABORAL	PERIODO VACACIONAL 2021-2022	PERIODO DE USO
07	SALAZAR GUERRERO LUIS ANDRES	01/08/2020 01/08/2021	01/12/2021 a 30/12/2021 01/06/2022 a 30/06/2022	30 30
08	VELIZ FLORES VANESSA JHAKORIT	09/08/2020 09/08/2021	02/11/2021 a 01/12/2021	30
09	TINEO GONZALES VICTOR	16/09/2020 16/09/2021	18/10/2021 a 09/11/2021	23



REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio

OGC/D.UGEL.SI
FOSO/AGA
JMCHPIAAJ
NRGG/UPER
Mariú/Lyca